



COMPROBANTE DE DONATIVOS.

Concepción del Oro, Zacatecas. A 26 de Noviembre 2024

Recibí apoyo por concepto de medicamento Celecoxib en
calidad de **DONATIVO.** 20350

C. María Cristina Aguilar Contreras Residente de
Concepción del Oro SISTEMA MUNICIPAL

[Signature]
ENTREGÓ



Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento
2024-2027

N1-ELIMINADO 6

RECIBE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE AGUILAR
CONTRERAS 16
MARIA CRISTINA
DOMICILIO
N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 13
N7-ELIMINADO 16

CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 32 MUNICIPIO 007 SECCION 0077
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

PARS DE REGISTRO 1991 01

N10-ELIMINADO 9

N9-ELIMINADO 6

N11-ELIMINADO 97

INE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO la huella dactilar, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas